REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

2 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

1

ESTADO No. 039 Fecha: 17/03/2021 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2014 00068	Ordinario	ANGEL ANDELFO CAMACHO MARQUEZ	TERMOTASAJERO S.A. E.S.P.	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LOS T.J. CONSIGANDOS POR A DEMANDADA. APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2014 00645	Ordinario	JUAN MANUEL - LOPEZ GRANADOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS Y ARCHIVAR.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2016 00274	Ordinario	ALIRIO CABALLERO GARCIA	COOPROCARCEGUA LTDA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE APLAZA AUDIENCIA Y SE SEÑALA PARA EL DIA 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 3:00 P.M.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2017 00287	Ordinario	HERVIN PEREZ PEREZ	GLADYS MARTINEZ VERA GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2019 00272	Ordinario	ANTONIO MARIA MOLINA CONTRERAS	SERGIO ANDRES SANCHEZ SAYAGO	Auto que Ordena Requerimiento SE ORDENA REQUERIR A LA CURADORA DESIGNADA.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2020 00253	Ordinario	EDINSON ELIECER MORENO GALVIS	CASINO Y SERVICIOS DEL CASINO S.A. HOTEL BOLIVAR	Auto aprueba liquidación APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS Y ARCHIVAR.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00009	Ordinario	CAMILO ANDRES ANGULO MARTINEZ	CUCUTA DEPORTIVO FUTBOLL CLUB S.A.	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00010	Ordinario	BELSY YOLIMA PABON GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00016	Ordinario	EDUARDO GAEZON VANEGAS	TELMEX DE COLOMBIA S.A.	Auto Inadmite la Demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA.	16/03/2021	
54001 31 05 002 2021 00020	Ordinario	SERGIO ENRIQUE URBINA ECHEVERRY	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA LTDA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	16/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO